

Aviso de derechos



FECHA: 17/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BIMBO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/11/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	28/11/2022

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 3 CUPON PAGO 2 A MXN \$ 0.65

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2013

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Como resultado de los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que celebró Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., el 17 de noviembre de 2022, se decretó un pago de dividendos, en una exhibición, a razón de \$0.65 M.N. (Cero pesos sesenta y cinco centavos Moneda Nacional) por acción, pagaderos a partir del día 28 de noviembre de 2022, contra entrega del cupón No. 2.

La administración de esta empresa realizará el pago del dividendo al "gran público inversionista" mediante la mecánica establecida en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Aviso de derechos



FECHA: 17/11/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 76 Fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y, de conformidad con el Artículo 114 del Reglamento de la misma Ley, vigentes, Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., hace constar, bajo protesta de decir verdad, que el dividendo a pagar a partir del próximo 28 de noviembre de 2022, cuyo importe asciende a \$0.65 M.N. (Cero pesos sesenta y cinco centavos Moneda Nacional) por acción, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2013 y anteriores, por lo que no causará el impuesto establecido en los Artículos 10, 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como en disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, Artículo 9, fracción XXX (treinta romano).

OBSERVACIONES